

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 093-2018/SBN-GG**

San Isidro, 02 de agosto de 2018

**VISTO:**

El Memorándum N° 680-2018/SBN-OAF de fecha 01 de agosto de 2018, de la Oficina de Administración y Finanzas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 080-2018/SBN-GG de fecha 10 de julio de 2018, se encargó a partir del 10 de julio de 2018, al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, las funciones de Supervisor del Sistema Administrativo de Abastecimiento en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorándum N° 680-2018/SBN-OAF de fecha 01 de agosto de 2018, la Oficina de Administración y Finanzas propone a la Gerencia General encargar al señor Helí Hernando Cárdenas Yaya, Coordinador del Sistema Administrativo de Abastecimiento bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), las funciones de Supervisor del Sistema Administrativo de Abastecimiento puesto que cumple con los requisitos del perfil del puesto;

Que, en el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, se establece que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, en ese sentido, resulta conveniente encargar las funciones de Supervisor del Sistema Administrativo de Abastecimiento al señor Helí Hernando Cárdenas Yaya, en adición a sus funciones como Coordinador del Sistema Administrativo de Abastecimiento;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y, en uso de la atribución conferidas por el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la encargatura del señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe sobre las funciones de Supervisor del Sistema Administrativo de Abastecimiento de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

**Artículo 2.-** Encargar a partir de la fecha, al señor Helí Hernando Cárdenas Yaya, Coordinador del Sistema Administrativo de Abastecimiento, las funciones de Supervisor de Abastecimiento, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución al Sistema Administrativo de Personal y a los servidores civiles señalados en los artículos 1 y 2 de la presente resolución, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el portal institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).



  
-----  
**JAIME E. LOPEZ ENDO**  
Gerente General  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES